

## INFORME DE CLASIFICACIÓN



<b>NÚMERO</b>	<b>221.Z.1706.036.ES.02*</b>	Hoja de encargo: <b>21703587</b>
<b>FECHA DE EMISIÓN</b>	<b>15 de junio de 2017</b>	
<b>ORGANISMO NOTIFICADO</b>	<b>Organismo notificado para Reglamento europeo de los Productos de Construcción Nº 305/2011 con el nº 1981.</b>	
<b>PÁGINAS</b>	<b>El informe consta de 5 páginas numeradas correlativamente y un anexo de 1 página.</b>	
<b>MUESTRA DE ENSAYO</b>	<b>Tipo: REVESTIMIENTO DE SUELOS</b> <b>Referencia: "TARIMA FLOTANTE DE MADERA"</b>	
<b>REFERENTE A</b>	<b>CLASIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO FRENTE AL FUEGO DE LOS PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS PARA LA EDIFICACIÓN. CLASIFICACIÓN A PARTIR DE DATOS OBTENIDOS EN ENSAYOS DE REACCIÓN AL FUEGO. SEGÚN NORMA UNE-EN 13501-1:07 +A1:2010</b>	
<b>SOLICITANTE</b>	<b>MADERAS IGLESIAS, S.A.</b> <b>CR DE MADRID S/N</b> <b>36280 VIGO (PONTEVEDRA)</b>	
<b>FECHA/S DE ENSAYO</b>	<b>Recepción muestras:</b>	<b>09/06/2017</b>
	<b>Inicio ensayos:</b>	<b>12/06/2017</b>
	<b>Finalización ensayos:</b>	<b>15/06/2017</b>
<b>SIGNATARIO/S AUTORIZADO/S</b>		
	 <b>AIDIMME</b>	 <b>AIDIMME</b>
	<b>Fdo.: Dña. Raquel Cánovas Ruiz</b> Técnico Lab. Reacción al Fuego	<b>Fdo.: D. Stephane Garcia Malpartida</b> Responsable Lab. Reacción al Fuego

\*Este informe anula y sustituye al informe de referencia 221.C.1706.036.ES.01

Documento firmado digitalmente mediante firma electrónica legal

La muestra de ensayo objeto de este informe permanecerá en AIDIMME durante un período de tiempo de treinta días a partir de la fecha de emisión del mismo. Transcurrido este plazo se procederá a su destrucción, por tanto cualquier reclamación debe llevarse a cabo dentro de estos límites.

**ÍNDICE DE CONTENIDO**

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. DATOS DEL PRODUCTO CLASIFICADO .....	3
3. INFORMES DE ENSAYO PARA APOYAR LA CLASIFICACIÓN.....	3
4. RESULTADOS DE ENSAYO PARA APOYAR LA CLASIFICACIÓN.....	4
5. CLASIFICACIÓN Y CAMPO DE APLICACIÓN .....	5
5.1. Clasificación.....	5
5.2. Campo de aplicación .....	5
6. LIMITACIONES .....	5
ANEXO.....	A1

## 1. INTRODUCCIÓN

Este informe de clasificación define la clasificación asignada al producto descrito en el apartado 2, de acuerdo con los procedimientos indicados en la norma UNE-EN 13501-1: 2007+A1: 2010 "Clasificación del comportamiento frente al fuego de los productos de construcción y elementos para la edificación. Parte 1: Clasificación a partir de datos obtenidos en ensayos de reacción al fuego".

## 2. DATOS DEL PRODUCTO CLASIFICADO

Muestra correspondiente a una tarima flotante de madera compuesta por un tablero contrachapado de abedul WBP de 11mm de espesor con capa superior de 4mm de espesor de roble con una densidad total de 720 kg/m<sup>3</sup>, todo ello según información proporcionada por el cliente y referenciada por el mismo como:

- "TARIMA FLOTANTE DE MADERA"  
(Ref. AIDIMME: 1706077-01)

## 3. INFORMES DE ENSAYO PARA APOYAR LA CLASIFICACIÓN

Laboratorio	Empresa/Cliente	Referencia del informe	Método de ensayo
AIDIMME	MADERAS IGLESIAS, S.A.	221.I.1706.036.ES.02	UNE-EN ISO 9239-1:11
AIDIMME	MADERAS IGLESIAS, S.A.	221.I.1706.036.ES.02	UNE EN ISO 11925-2:11

#### 4. RESULTADOS DE ENSAYO PARA APOYAR LA CLASIFICACIÓN

- “TARIMA FLOTANTE DE MADERA”  
(Ref. AIDIMME: 1706077-01)

Método de ensayo	Parámetro	Nº de ensayos	Resultados	
			Média de parámetro continuo (m)	Parámetros que tiene que cumplir
<b>UNE EN ISO 11925-2:11 (pequeño quemador)</b>  “TARIMA FLOTANTE DE MADERA”  Ref AIDIMME: 1706077-01	Fs ≤ 150mm	6	No aplicable	si
	Ignición del papel de filtro		No aplicable	si
<b>UNE EN ISO 9239-1:11 (panel radiante)</b>  “TARIMA FLOTANTE DE MADERA”  Ref AIDIMME: 1706077-01	CHF / HF (kW/m <sup>2</sup> )	3	4,94	No aplicable
	Atenuación de la luz (% x min)		109,70	No aplicable

**Nota:** El laboratorio tiene a disposición del cliente las incertidumbres estimadas de los ensayos realizados.

## 5. CLASIFICACIÓN Y CAMPO DE APLICACIÓN

### 5.1. Clasificación.

Por tanto, de acuerdo a la norma UNE-EN 13501-1: 07+ A1: 2010, y a la vista de los resultados de los ensayos y de los criterios de clasificación que se adjuntan en el anexo (Tabla 1 de la citada norma), las muestras descritas en el apartado 2.1, referenciada por el mismo como “**TARIMA FLOTANTE DE MADERA**”, quedan clasificadas en relación a su comportamiento de reacción al fuego como:

Comportamiento al fuego	Producción de humos
<b>C<sub>FL</sub></b>	<b>s1</b>

### 5.2. Campo de aplicación

El campo de aplicación del producto clasificado es: revestimiento de suelos.

## 6. LIMITACIONES

El resultado del presente informe únicamente concierne a los productos descritos en el apartado 2 del mismo.

Este documento no representa ninguna aprobación tipo ni certificación del producto.

La duración de la validez de este informe de clasificación está sujeta a la legislación vigente en el momento de su emisión.

**ANEXO****CLASES DE COMPORTAMIENTO DE REACCIÓN AL FUEGO PARA PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTOS DE SUELOS SEGÚN NORMA UNE EN 13501-1:07+ A1:2010**

Clase	Método(s) de ensayo	Criterios de clasificación	Declaración adicional obligatoria
<b>A1<sub>FL</sub></b>	UNE-EN-ISO 1182:2011 <sup>(1)</sup> ; y	$\Delta T \leq 30^{\circ}\text{C}$ ; y $\Delta m \leq 50\%$ ; y $t_f = 0$ (es decir, sin llama sostenida)	-
	UNE-EN-ISO 1716:2011	$\text{PCS} \leq 2.0 \text{ MJ.kg}^{-1}$ <sup>(1)</sup> ; y $\text{PCS} \leq 2.0 \text{ MJ.kg}^{-1}$ <sup>(2)</sup> ; y $\text{PCS} \leq 1.4 \text{ MJ.m}^{-2}$ <sup>(3)</sup> ; y $\text{PCS} \leq 2.0 \text{ MJ.kg}^{-1}$ <sup>(4)</sup>	-
<b>A2<sub>FL</sub></b>	UNE-EN-ISO 1182:2011 <sup>(1)</sup> ; O	$\Delta T \leq 50^{\circ}\text{C}$ ; y $\Delta m \leq 50\%$ ; y $t_f \leq 20\text{s}$	-
	UNE-EN-ISO 1716:2011; y	$\text{PCS} \leq 3.0 \text{ MJ.kg}^{-1}$ <sup>(1)</sup> ; y $\text{PCS} \leq 4.0 \text{ MJ.m}^{-2}$ <sup>(2)</sup> ; y $\text{PCS} \leq 4.0 \text{ MJ.m}^{-2}$ <sup>(3)</sup> ; y $\text{PCS} \leq 3.0 \text{ MJ.kg}^{-1}$ <sup>(4)</sup>	-
	UNE-EN-ISO 9239-1:2011 <sup>(5)</sup>	Flujo crítico <sup>(6)</sup> $\geq 8,0 \text{ kW.m}^{-2}$	Producción de humo <sup>(7)</sup>
<b>B<sub>FL</sub></b>	UNE-EN-ISO 9239-1:2011 <sup>(5)</sup> y	Flujo crítico <sup>(6)</sup> $\geq 8,0 \text{ kW.m}^{-2}$	Producción de humo <sup>(7)</sup>
	UNE-EN-ISO 11925-2:2011 <sup>(8)</sup> Exposición = 15s.	$F_s \leq 150\text{mm}$ en 20s	
<b>C<sub>FL</sub></b>	UNE-EN-ISO 9239-1:2011 <sup>(5)</sup> y	Flujo crítico <sup>(6)</sup> $\geq 4.5 \text{ kW.m}^{-2}$	Producción de humo <sup>(7)</sup>
	UNE-EN-ISO 11925-2:2011 <sup>(8)</sup> Exposición = 15s.	$F_s \leq 150\text{mm}$ en 20s	
<b>D<sub>FL</sub></b>	UNE-EN-ISO 9239-1:2011 <sup>(5)</sup> y	Flujo crítico <sup>(6)</sup> $\geq 3.0 \text{ kW.m}^{-2}$	Producción de humo <sup>(7)</sup>
	UNE-EN-ISO 11925-2:2011 <sup>(8)</sup> Exposición = 15s.	$F_s \leq 150\text{mm}$ en 20s	
<b>E<sub>FL</sub></b>	UNE-EN-ISO 11925-2:2011 <sup>(8)</sup> Exposición = 15s.	$F_s \leq 150\text{mm}$ en 20s	-
<b>F<sub>FL</sub></b>	UNE-EN-ISO 11925-2:2011 <sup>(8)</sup> Exposición = 15s.	$F_s > 150\text{mm}$ en 20s	-

- (1) Para productos homogéneos y componentes sustanciales de productos no homogéneos
- (2) Para cualquier componente no sustancial externo de productos no homogéneos
- (3) Para cualquier componente no sustancial interno de productos no homogéneos
- (4) Para el producto en su conjunto
- (5) Duración del ensayo = 30 minutos
- (6) El flujo crítico se define como el flujo radiante que determina la extinción de la llama o el flujo radiante tras un período de ensayo de 30 minutos, según cuál de los dos sea menor (es decir, el flujo correspondiente a la extensión máxima de propagación de la llama).
- (7) **s1** = Humo  $\leq 750\%$ .min; **s2** = no s1
- (8) En condiciones de ataque de llama superficial y, si es adecuado para las aplicaciones del producto en su aplicación final, de ataque de llama lateral.